

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2015, siendo las 10h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Bello Horizonte E10-59 y Av. 6 de Diciembre Edif. Corinthios PH, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.**, Preside la sesión el señor Carlos Alfredo Trujillo Montaño, como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Socios:

- 1 Erazo Andrade Robert Eduardo, con 9.900 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2 Trujillo Montaño Carlos Alfredo, con 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Socios que contiene los siguientes puntos:

- 1 INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2014
- 2 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014
- 3 DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2014.

Tomando la palabra el señor Robert Erazo Andrade, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Pérdida de \$ 14.011,29.

Una vez presentado a los señores Socios los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales

Leído a los señores Socios, éste es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

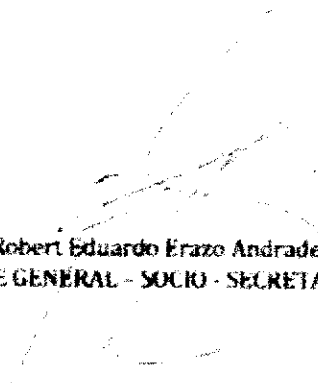
Presentado el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2014, este da en Pérdida, en consecuencia no procede distribución de utilidades en éste ejercicio; éste es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstitula la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11H30, y firman para constancia de los presentes la siguiente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Carlos Alfredo Trujillo Montalvo
PRESIDENTE - SOCIO



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL - SOCIO - SECRETARIO